

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Creación de científico de Astronomía; cuenta con medio millón de modelos

## Base de datos para facilitar el estudio de nebulosas planetarias

ACADEMIA | 10



Ivonne Contreras,  
atleta de Derecho en  
la FES Acatlán

DEPORTES | 33

Oro y bronce en  
el Mundial de Triatlón

Amalia Sánchez, de Arquitectura  
Bronce en el Campeonato Nacional  
de la misma especialidad



HOMENAJE  
A HÉCTOR  
FIX-ZAMUDIO

COMUNIDAD | 5

NOCHE DE  
MUSEOS,  
NOCHE  
NEGRA

CULTURA |  
15 Y CENTRALES



Nuevo periodo  
ROSAURA RUIZ,  
DIRECTORA DE  
LA FACULTAD  
DE CIENCIAS

GOBIERNO | 16



## Congreso Universitario Móvil 2014

# Podium, chamarra inteligente desarrollada por universitarios

**Cuenta con sensores para medir ritmo cardiaco, temperatura corporal, calorías consumidas y recorridos en tiempo real**

CRISTÓBAL LÓPEZ

**E**l Laboratorio de Innovación y Desarrollo Móvil de la Facultad de Ingeniería presentó *Podium*, la primera chamarra inteligente mexicana.

La prenda, diseñada para corredores, cuenta con sensores para medir el ritmo cardiaco, temperatura corporal, calorías consumidas y recorridos en tiempo real. Se conecta a teléfonos inteligentes y resguarda la información del usuario en la nube.

“La Universidad puede aportar a la industria móvil del país conocimiento especializado para crear productos distintos. Con el apoyo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de esta casa de estudios gestionamos la patente del producto, primera de nuestra iniciativa. Las 999 prendas de arranque podrán solicitarse en la página [mipodium.mx](http://mipodium.mx) y serán entregadas a partir de enero de 2015”, informó Alejandro García Romero, director general de UNAM Mobile.

Está equipada con sensores que detectan el movimiento y con celdas solares que aprovechan la luz ambiental para recargar sus baterías. A futuro puede programarse con otros propósitos, como videojuegos o motociclismo, adelantó en el marco de las actividades del Congreso Universitario Móvil 2014.

En la presentación, realizada en el Auditorio Javier Barros Sierra de Ingeniería, García Romero destacó que la chamarra es



► Para corredores. Fotos: Fernando Velázquez.

una muestra de tecnología *wearable*, es decir, aparatos y dispositivos incorporados a la vestimenta que interactúan con el usuario.

*Podium* es parte de la nueva generación de equipos y fue desarrollada en la UNAM. La licencia de la tecnología fue otorgada a dos empresas, detalló.

### Lámpara inteligente

En este contexto, García Romero también ofreció pormenores del proyecto de una lámpara inteligente desarrollada por el

Laboratorio de Innovación, galardonado este año con el primer lugar del Space Apps Challenge, certamen organizado por la NASA.

Es una máquina capaz de *aprender* los hábitos del usuario para encenderse o apagarse según sus necesidades, tras utilizarla entre 30 y 40 días, explicó.

Podrá vincularse a teléfonos inteligentes con los sistemas operativos iOS, Android o Windows Phone para programar notificaciones personalizadas y encenderse de colores distintos al recibir un mensaje directo en Twitter o publicarse un mensaje específico en Facebook.

Asimismo, presentó los resultados de una investigación para conocer el uso de tecnología móvil por parte de los universitarios: 350 mil cuentan con celular (260 mil son *smarthphones*), 340 mil con acceso a Internet y 27 de cada cien con un plan de datos para conectarse a la red de redes.

### Aplicaciones móviles

Igualmente, informó del rediseño y renovación de las aplicaciones para dispositivos móviles *Living paints*, *Murales CU*, *Kanjis*, *Smarty S* y *Mis AvisOS*. En los próximos días, UNAM 360 tendrá código libre, adelantó.

Los proyectos de innovación son producto de meses de trabajo y esfuerzo en el laboratorio. Con estas aportaciones, la Universidad hace una diferencia, concluyó. *g*

## Cosecha innovadora

# Hack UNAM: surgen 17 nuevas aplicaciones

## Un jurado elegirá a las tres mejores, cuyos equipos recibirán apoyos académicos

PATRICIA LÓPEZ

Una cosecha de 17 ideas innovadoras convertidas en aplicaciones para teléfonos móviles se perfilan como resultado del Hack UNAM, primer ejercicio de esta casa de estudios que reunió a alumnos de bachillerato, escuelas y facultades durante 48 horas continuas en torno a la creatividad, el trabajo en equipo y el impulso para hacer tecnologías y empresas propias.

Entre éstas, que avanza para ser casos de éxito, destaca una de la categoría Innovación Social, que busca dar seguimiento a los diputados, con la que los usuarios puedan conocer las propuestas e iniciativas de los legisladores en el Congreso y los apoyos reales otorgados a sus representados.

En la categoría Mi Ciudad, otra herramienta invita a mejorar el uso de los automóviles particulares al compartir viajes. El objetivo es ocupar, en lugar de uno, de dos a cinco lugares del vehículo para trasladar, por ejemplo, a alumnos, maestros y trabajadores que cada día van del centro, norte, oriente o poniente de la urbe a la UNAM, muchas veces sin acompañantes. Esto hace eficiente los traslados y el gasto de combustible, además de reducir la cantidad de autos en la metrópoli.

Una idea nacida en el rango Salud desarrolla una plataforma para que los jóvenes egresados de la Facultad de Medicina puedan dar preconsulta básica a través del teléfono móvil, una vez que reciben información precisa de los pacientes. A los primeros les sirve de ejercicio profesional y a los segundos de primer diagnóstico de alguna enfermedad.

También, en Cultura y Ciencia se propusieron carteleras con la oferta universitaria, la primera alimentada con las múltiples actividades de danza, teatro, literatura, cine, exposiciones y artes visuales que todos los días se presentan en la Universidad, y la segunda, dedicada a promover la oferta de los museos de ciencia y las conferencias y talleres en esa área del conocimiento.



► Trabajo en equipo. Foto: Fernando Velázquez.

La siembra del Hackatón –analogía de la maratón, prueba atlética griega de resistencia que el domingo 31 de agosto coincidió con este ejercicio en la Ciudad de México, pues tuvo como meta el Estadio Olímpico Universitario– contaba inicialmente con formar 40 equipos, pero algunos se fusionaron y quedaron 17, indicó Alejandro García Romero, profesor del Departamento de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería, titular del Laboratorio UNAM Mobile y creador del Hack.

“Es un experimento único que sucede en el *campus*, donde la Universidad Nacional nos ha dado todas las facilidades, como vigilancia, alimentos e Internet rápido; es un ejercicio extraordinario. Sucede porque la tecnología nos ayuda a empoderar a los jóvenes, pues con ésta ellos pueden tomar la rienda de su futuro y generar su propio proyecto, su empresa”, destacó García Romero, creador de una treintena

de aplicaciones con sus colaboradores de UNAM Mobile.

### Del azar a la interdisciplina

Desde la tarde del pasado viernes 29 de agosto llegaron al Museo Universitario de Ciencias y Artes los 200 inscritos al Hackatón, todos alumnos en activo, provenientes del bachillerato, escuelas y facultades de esta casa de estudios, la mayoría de tercer y cuarto semestres y con edades de 19 a 21 años. Ahí se formaron, al azar, los equipos, algunos de cuatro y otros de cinco integrantes. La selección aleatoria la hizo un programa de cómputo, que eligió a los miembros de cada grupo de acuerdo con cuatro roles: dos desarrolladores de cómputo, un diseñador gráfico, un estratega de negocio y un emprendedor o creador de la idea.

“El propósito fue tener grupos interdisciplinarios desde el primer día, por eso sólo se permitió la inscripción individual y aquí hicimos los equipos con jóvenes que no se conocían y hoy son amigos y futuros socios”, detalló García Romero.

Los participantes desarrollaron su aplicación móvil en alguna de las siguientes categorías: Ciencia, Cultura, Educación, Salud, Capacidades Diferentes, Innovación Social o Mi Ciudad.

“Además del reporte de sus proyectos, les preguntamos cómo se sentían. Más de 80 por ciento habló de una grata experiencia, una etapa inolvidable y una motivación para emprender.”

### Crear y compartir

El enorme espacio de la Galería José Luis Benlliure estaba previamente organizado en dos áreas: una para trabajar, dotada de mesas, sillas y computadoras para cada equipo, y otra para descansar, acondicionada con sillones, videojuegos y área de comida.

“Hubo intercambio de ideas; y aunque cada quien trabajó con su equipo, se podían acercar a otros grupos y conocer sus propuestas”, comentó.

Terminado el Hack UNAM, un jurado elegirá a las tres mejores aplicaciones, cuyos equipos recibirán regalos de los patrocinadores y apoyos académicos, tanto del Laboratorio UNAM Mobile, como de la Coordinación de Innovación y Desarrollo.

“Los 17 grupos serán apoyados para que sigan adelante con el desarrollo de sus apps. Los tres ganadores tendrán un aliciente más inmediato, pero todos gozarán de cursos de emprendedores y plan de negocios por parte de Innovación y Desarrollo, mientras que en Ingeniería les daremos asesoría técnica. La idea final es que tengamos 17 nuevas aplicaciones en el mercado y que sean útiles para la comunidad mexicana”, concluyó. *g*

## Universitario, jurista, ciudadano, maestro, investigador y hombre de su tiempo

LAURA ROMERO

**U**niversitario, jurista, ciudadano, maestro, investigador y hombre de su tiempo, Héctor Fix-Zamudio (4 de septiembre de 1924), emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), recibió un homenaje en el Aula Mayor de El Colegio Nacional, en ocasión de sus 90 años de vida.

Luego de escuchar las intervenciones del rector José Narro Robles; José Ramón Cossío Díaz, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Raúl Cervantes Andrade, expresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y del director e investigadores de Jurídicas, Héctor Fix-Fierro, Sergio García Ramírez y Diego Valadés Ríos, respectivamente, el homenajeado dijo que la ceremonia trató de una figura “en la que yo no me reconozco”.

Es algo que quisiera ser, pero no soy, refirió. “Me siento un poco incómodo, me retratan como si fuera una persona importante y en realidad no soy así, pero es un fenómeno humano que los amigos vean a las personas con mucha generosidad”.

Cuando era niño, recordó, había retratos con o sin retoque, “y la fotografía que han dado ha sido demasiado retocada. ¿De quién estarán hablando? No de mí. A quienes han participado les agradezco mucho su benevolencia. Les pido que no crean todo lo que dijeron, porque en realidad soy una persona más sencilla que la compleja que han descrito”.

Asimismo, el miembro de El Colegio Nacional desde el 23 de octubre de 1974, reconoció el papel de su esposa en su vida, a quien “debo mucho de esa trayectoria académica y quien siempre me dijo que me tenía que dedicar a la Universidad”.

### Logros académicos

Guillermo Soberón, presidente en turno de esa institución, exrector de la UNAM y moderador del acto, rememoró cómo supo de los logros académicos tempranos de Fix-Zamudio y de las primicias de lo que ha sido su brillante carrera profesional en el vasto campo del ejercicio del derecho, la docencia y la investigación.

El también jurista García Ramírez destacó la vocación de Fix hacia la ciencia y la práctica de la administración de justicia. Éste ha sido el valor al que ha entregado una buena parte de su vida. “Conductor de



Foto: Benjamín Chaires.

### Cumpleaños 90

# Homenaje al emérito Héctor Fix-Zamudio

una legión de juristas formados a su abrigo, ha contribuido, como pocos, al desarrollo del derecho procesal constitucional”.

A su vez, Cervantes Andrade expresó que todos los perfiles de Héctor Fix, como el de maestro e investigador, le confieren uno más: el de ciudadano íntegro, hombre libre y participativo que pertenece a la ciudad, con la misión de colaborar en sus asuntos, lo que conlleva derechos y obligaciones.

Cossío Díaz, discípulo y asistente de investigación del homenajeado, habló de la faceta de maestro. “Podemos reconocer que ha sido generoso con su tiempo, con la voluntad de explicar, en auxiliarnos en tener mejores fuentes de información, y por su dedicación y ejemplo de vida”.

### Tres vertientes

En su oportunidad, Valadés Ríos, exdirector de Investigaciones Jurídicas, sostuvo que como investigador Fix tiene tres vertientes: la que labora de manera personal, la que tiene proyección institucional y la que trasciende por su ejemplaridad. En ellas ha sido el mejor modelo: de reciedumbre en sus convicciones, certidumbre en sus expresiones y de congruencia en favor de la justicia, los derechos humanos y la ayuda al prójimo.

Héctor Fix-Fierro señaló que su padre es un hombre de su tiempo porque no evade, sino que enfrenta y resuelve de manera decidida las tareas y responsabilidades que la existencia le plantea. También, porque observa y medita constantemente sobre lo que acontece en su vida, trascendiendo los fugaces momentos que la componen, y cuya reflexión resultante se convierte en experiencia que puede transmitirse y sobre la que se puede dar testimonio.

Por su parte, Narro Robles recordó que en la UNAM Héctor Fix ha sido profesor, investigador, director, consejero técnico y universitario, así como miembro de la Junta de Gobierno, entre muchos cargos y responsabilidades. No es raro que haya recibido las mayores distinciones que otorga esta casa de estudios. Por ello es investigador emérito y doctor *Honoris Causa* de la institución, lo que se suma a las decenas de premios y reconocimientos que le han dado en México y otros países.

“Próximo a cumplir 58 años de vida académica, es uno de los universitarios más grandes con que contamos. Su obra, tanto la escrita como la institucional, profesional y la que ha desarrollado como ser humano, lo hace tener una dimensión extraordinaria. Es un orgullo nuestro.” *g*

## Juan Rodríguez participó en ciclo de perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Administración

CRISTÓBAL LÓPEZ

**J**uan Rodríguez Hernández, con estudios de licenciatura y maestría en Derecho por la UNAM, fue el único mexicano en la promoción Jules Verne, la más reciente de la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Francia.

Formó parte del grupo de 40 estudiantes provenientes de más de 30 países, tras ser seleccionado como beneficiario de la única beca que otorga cada año la embajada gala en México para integrarse al ciclo internacional de perfeccionamiento de la ENA en Estrasburgo.

En su estancia tuvo contacto con integrantes de gabinetes especializados en educación, evaluación de políticas públicas y movilidad académica de América, Europa, Asia y África.

“El requisito para inscribirse es tener más de seis años de experiencia profesional. Mis compañeros eran parte de tribunales o gabinetes presidenciales. Mi propósito es sumarme a la administración pública”, dijo.

# Universitario en la promoción Jules Verne de Francia



### ► Experiencia internacional.

Foto: Justo Suárez.

A partir de los valores de perseverancia y compromiso, y la voluntad de lograr sus objetivos, tuvo la oportunidad de vivir esta experiencia, que desea compartir para lograr acuerdos internacionales en las temáticas referidas.

“Servir sin aprovecharse de los cargos es fundamental para erradicar la desconfianza y desprestigio que tienen los funcionarios públicos”, aseveró.

### Tradición gala

La ENA fue creada en octubre de 1945 por el gobierno provisional encabezado por Charles de Gaulle. Cada año tiene menos de cien graduados, llamados *énarques*, entre los que se cuentan François Hollande, presidente galo, y los exmandatarios Valéry Giscard d'Estaing y Jacques Chirac, así como Lionel Jospin, primer ministro de Francia entre 1997 y 2002.

Este año, Rodríguez Hernández formó parte de la Promoción Jules Verne, nombrada así en homenaje del autor de *Veinte mil leguas de viaje submarino* por su notable sentido de innovación. “Para escribir, investigué sobre los temas de su interés y consulté a especialistas de la época. Debemos seguir su ejemplo para aportar trabajos con visión de futuro”, destacó.

“México tiene historia e instituciones sólidas. Para terminar con prácticas negativas en la administración pública es necesario que la sociedad asuma su compromiso para erradicarlas”, concluyó. *g*

## Un año de la UNAM en San Miguel de Allende

**E**n agosto de 2013 la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, abrió la Unidad de Extensión San Miguel de Allende, que un año después celebra avances e inició cursos con energía renovada.

A la fecha, ha atendido las necesidades e intereses de diversos sectores de la población (incluidos profesionales) y otras ciudades cercanas.

El Programa de Educación Continua, en su primer año, ofreció 10 cursos y talleres dirigidos a odontólogos, profesores de bachillerato, interesados en entrenamiento de resucitación cardiopulmonar, patrimonio cultural, administración estratégica, historia de México y computación. En el presente ciclo escolar aprovechará las ventajas de las videoconferencias para ampliar esta oferta académica.

La Unidad tiene un programa de vanguardia en el área de idiomas, que incluye la enseñanza del inglés en tres niveles

(básico, intermedio y avanzado) y talleres de español para la comunidad de extranjeros residentes y visitantes temporales de la ciudad.

En este segundo año de actividades se inscribieron más de 130 alumnos en los 10 grupos del nivel básico y avanzado de inglés. El interés por este idioma trasciende edades y profesiones, pues 50 por ciento de los estudiantes tiene entre 16 y 25 años, en tanto que 40 por ciento está en el grupo de 26 a 50; el resto son mayores de 50.

En cuanto la ocupación, 40 por ciento está en bachillerato o nivel superior; 50 por ciento son prestadores de servicios, y el restante 10 por ciento, empresarios. Hay un programa de becas para quienes lo requieren.

La instancia ofreció en su primer año más de 15 conferencias de destacados académicos de la UNAM, así como videoconferencias, exposiciones y otras actividades dirigidas a la población en general.



### ► Presencia académica.

El proyecto continúa en expansión y espera iniciar la construcción de instalaciones propias en un predio de más de cuatro hectáreas donado por el municipio. *g*

ENES LEÓN

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL

LAURA ROMERO

**E**n México la sexualidad se ejerce; sin embargo, falta hacerlo con suficiente información y responsabilidad, advirtió Araceli Jiménez Mendoza, coordinadora de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

De acuerdo con ello, dijo que el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad se ha elevado. "Hay comunidades o delegaciones en el Distrito Federal donde el comienzo de la vida íntima ya no ocurre a los 12 años, como dictan la estadísticas generales del país, sino que se dan experiencias aisladas, que van en aumento, de niños que comienzan a los 10 años".

Según el Centro Latinoamericano Salud y Mujer, 35 por ciento de los adolescentes que empiezan su experiencia sexual entre los 10 y 15 años no ha recibido información sobre el uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar o enfermedades de transmisión sexual.

Lo anterior tiene como consecuencia que 23 por ciento de las adolescentes entre los 10 y 14 años de edad se embaracen. Asimismo, la mortalidad materna se ha convertido en la cuarta causa de muerte en menores de 15, y de las hospitalizaciones por la misma razón 30 por ciento corresponden a jóvenes entre los 10 y 14 años.

### Derecho fundamental

Como parte del Día Mundial de la Salud Sexual, que se conmemora este 4 de septiembre, la académica universitaria y representante en México de la Red Latinoamericana Consejería de Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente, señaló que se requiere más información.

La salud sexual es un derecho fundamental de los individuos, pero puede ser vulnerado o afectado por algunos elementos o factores de riesgo, como ejercerse a una temprana edad o sin protección.

De ahí la importancia de los equipos de salud y la consejería en enfermería para brindar la información necesaria y que se centre en varios elementos, como evitar afecciones, la distinción entre planificación familiar y métodos anticonceptivos e, incluso, prevención de la violencia en la relación de pareja.

# Aumenta el sexo a temprana edad

**Hay comunidades donde la vida íntima comienza a los 10 años; crece la mortalidad materna**



► **Los jóvenes no perciben la relevancia de ejercerlo de manera responsable.**

"Si la primera se da de manera casual, no precisamente hablamos de que fue con protección o información adecuada". Por eso es indispensable orientar a los jóvenes de manera oportuna.

### Factores

Jiménez Mendoza expresó que la disminución en la edad de inicio de la vida sexual se debe a la dinámica social y los medios de comunicación. A temprana edad, los niños conocen de este tipo

de prácticas y de las experiencias de sus compañeros; a ello se suman otros factores, como desintegración familiar y uso de sustancias tóxicas.

Aunque en la actualidad hay mayor acceso a la información, la calidad de ésta no siempre es la adecuada. En la convivencia cotidiana los jóvenes se cuestionan entre ellos si ya tuvieron una experiencia sexual; si no la han tenido sienten la presión y hasta padecen de acoso (*bullying*).

En esa dinámica de juego no aprecian que la sexualidad se tiene que vivir, pero que fisiológica y psicológicamente se requiere de mayor madurez. "En la etapa de adolescencia pueden tenerse las condiciones para iniciarla, pero hay que valorar si es el momento adecuado para tomar decisiones", refirió.

Los jóvenes no perciben la trascendencia de ejercerla de manera responsable, la ven como una simple práctica, como bañarse, aunque en realidad implica compromiso, acuerdos, compartir con la pareja, comunicarse, un vínculo de satisfacción y goce e, incluso, afectivo. Ésa es la parte de la que carecen, consideró.

Tratar un tema como éste, con aristas desde el punto de vista biológico, psicológico, social, ético, legal y filosófico, requiere formación y capacitación de los profesionales de la salud. "La consejería no es un trabajo inspirador y no da consejos, sino una metodología que incluye principios y técnicas como la empatía, la escucha activa y el parafraseo; además, parte de los derechos sexuales y reproductivos y la perspectiva de género".

Un logro importante sería que en las instituciones de salud se establezca la atención de la salud sexual y reproductiva, que se cuente con recursos, áreas físicas y equipos, y que las personas sepan que hay un sitio donde pueden solicitar ese servicio. Mientras mayor información se tenga al respecto, habrá experiencias más satisfactorias, finalizó la experta. *g*

## DE ESTO Y AQUELLO

### 80 aniversario del FCE

El Fondo de Cultura Económica inició los festejos de su 80 aniversario con la inauguración del festival latinoamericano El Libro y sus Lectores y con una ceremonia conmemorativa en la que participaron escritores como Javier Cercas, Sergio Ramírez, Juan Villoro, Arturo Arango, Ricardo Piglia y Fernando del Paso.

En el evento, al que asistió el rector José Narro Robles, estuvieron Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Enrique Cabrero, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública; Javier Garcíadiego, presidente de El Colegio de México, y Salvador Vega León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otros.

### Remesas e impuestos

El envío de remesas y el pago de impuestos de los migrantes hispanos en Estados Unidos representan beneficios por más de 11 mil millones de dólares anuales para la economía de ese país, equivalentes a más de uno por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), dijo María Luisa González Marín, del Instituto de Investigaciones Económicas.

Desde las reformas legales de 1976, los indocumentados sólo tienen derecho a educación y servicios médicos de urgencia. En contraste, 75 por ciento contribuye a la seguridad social y al programa conocido como Medicare. Esto contradice los argumentos de los grupos que tratan de criminalizar la inmigración, subrayó en el IX Seminario-Taller de Economía Industrial Evaluación de la Industria Mexicana, a 20 Años del TLCAN.

"En 2012 nuestra economía se benefició del envío de 22 mil 446 millones de dólares, divisas no encadenadas al crédito o la exportación, equivalentes a 1.9 del PIB y 48 por ciento de las ventas al exterior de petróleo crudo. México es el principal receptor de estos recursos en América Latina", apuntó.

A su vez, Bernardo Olmedo Carranza, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, planteó que en México el financiamiento bancario ha sido restringido para las microempresas, que representan más de 95 por ciento de las unidades económicas del país.



**Octavio Angulo**

- Es preciso promover una condición educativa que posibilite el conocimiento compartido y la generación de aprendizaje significativo.

**P**ara dar a conocer los componentes de las llamadas comunidades de aprendizaje y sus alcances, un grupo de expertos nacionales e internacionales se reunió en el Centro Cultural Universitario para intercambiar experiencias y proponer estrategias para fortalecer el rubro.

El encuentro, que llevó por nombre Primer Simposio UNAM sobre Comunidades de Aprendizaje, fue inaugurado por Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, quien consideró que México requiere profesionales que impulsen la investigación, tecnología y cultura para responder a los desafíos de la globalización.

"Nuestra institución ha buscado mejorar en este ámbito y ha impulsado acciones o enfoques innovadores de formación para concretar una interacción más participativa", apuntó en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

En esta indagación permanente nos toca conocer las nuevas perspectivas del siglo XXI e involucrarnos en su valoración. Una opción está constituida por las comunidades de aprendizaje, que han tenido gran auge en los últimos años. En ellas se manifiestan aportaciones en contenidos, objetivos, materiales, recursos didácticos, técnicas de aprendizaje y escenarios, entre otros.

Al respecto, la Universidad Nacional ha dado sus primeros pasos en la conformación de estos grupos al privilegiar la interacción y la comunicación, buscar un ambiente que propicie la participación activa, una administración efectiva de las labores docentes, capacitación, aprendizaje, investigación e incorporación de tecnologías de la información y la computación (TIC), así como la diversificación de contextos, enfatizó.

### Enfoque diferente

Al impartir la charla Las Comunidades de Aprendizaje. Un Enfoque Diferente para



**Gabriel Cámara**

- En muchas escuelas del país se viven experiencias en las que el eje rector son la capacidad de quien enseña y las inclinaciones de los alumnos.

## Se manifiestan aportaciones en contenidos, objetivos, materiales y recursos didácticos, entre otros

Superar los Retos Educativos, César Coll, de la Universidad de Barcelona, indicó que es posible hablar de una nueva ecología en este ámbito, caracterizada por la multiplicidad y porosidad de los contextos relacionados, así como por la enseñanza sin fronteras, esto quiere decir que se han multiplicado los escenarios, los recursos y los instrumentos disponibles.

Lo anterior ha tenido consecuencias, como que las fronteras entre instituciones de educación formal se han desdibujado, lo que contribuye a aplicar el principio de que el foco es el educando y sus experiencias, dijo.

Otro aspecto importante son las TIC, en especial la web social y las tecnologías móviles, pues actualmente es posible allegarse conocimiento en cualquier lugar y momento. Es un desafío lograr un aprendizaje personalizado que atienda a los intereses de los educandos, para que su formación los haga más competentes y capaces de alcanzar los estándares propuestos.

En su oportunidad, Gabriel Cámara, de Redes de Tutoría, AC, impartió la plática Experiencia con Comunidades de Aprendizaje en la Educación Mexicana, en la que aseguró que en muchas escuelas del país se viven experiencias en las que se ha puesto la capacidad de quien enseña y las inclinaciones de los alumnos como eje rector. "Ésta subvierte y ordena todo. Uno debe subordinar el tiempo y el contenido y no al revés, como sucede de manera tradicional".

**César Coll**

- Es posible hablar de una nueva ecología en este ámbito, caracterizada por la multiplicidad y porosidad de los contextos relacionados.

**María Ascensión Morales**

- En septiembre de 2013 se instrumentó en la UNAM el programa piloto de Comunidades de Aprendizaje, primero en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Eduardo Bárzana**

- La UNAM ha dado sus primeros pasos en la conformación de estos grupos al privilegiar la interacción y la comunicación.

Fotos: Francisco Cruz.

## Primer Simposio UNAM

# Analizan expertos las comunidades de aprendizaje, alcances y desafíos



- ▶ Se trata de una enseñanza sin fronteras, lo que significa que se han multiplicado los instrumentos disponibles, recursos y escenarios.

Se ha utilizado en México este recurso para apoyar a las escuelas primarias más bajas en la Prueba Enlace, en secundaria para dar el curso propedéutico a estudiantes de primer ingreso y como tema en el curso de actualización para todos los maestros del país, mencionó.

En nuestra experiencia, estas comunidades no se crean para cubrir un programa o un contenido, sino para dominar una competencia fundamental adquirida de forma artesanal.

“De ahí que sea importante la relación tutorial cara a cara. Aquí no hay lugar para la simulación, se respetan los intereses y se aceptan los errores, pero también se trabaja con la premisa de que todos somos capaces de enseñar y aprender”, expresó.

### En la UNAM

“En septiembre de 2013 se instrumentó en la UNAM el programa piloto de Comunidades de Aprendizaje, primero en la Escuela Nacional de Trabajo Social y después en la Facultad de Ciencias”, explicó María Ascensión Morales Ruiz, secretaria ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

La iniciativa se aplicaría después en las escuelas nacionales de Música y de Enfermería y Obstetricia, así como en las facultades de Artes y Diseño, de Ciencias Políticas y Sociales, de Arquitectura, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Economía y de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, entre otras.

A un año de su puesta en marcha, agregó, se han establecido 15 talleres e igual

número de comunidades, además de 123 reuniones de acompañamiento, en las que los participantes –inscritos por decisión propia– se comprometen e involucran en diversas actividades.

Seis de cada 10 son mujeres, dos terceras partes de las facultades y escuelas tienen al menos una de estas organizaciones y 85.71 por ciento de éstas se encuentran integradas por profesores, 7.14 por estudiantes y el resto es de composición mixta.

### Ventajas

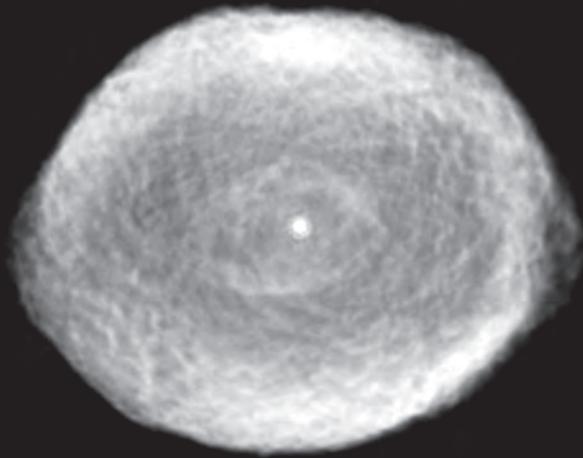
Por su parte, Octavio Angulo Borja, de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos preguntó: ¿cómo organizar el ambiente de las comunidades de aprendizaje y a partir de qué enfoque teórico explicar sus procesos? “En estas cuestiones pesan aspectos como inclusión, diálogo igualitario, interés común, compromiso e innovación”, respondió.

Para finalizar, citó las ventajas del llamado Ambiente para el Desarrollo de Aprendizaje Significativo en Interrelación Constructiva (ADASIC).

Es preciso promover una condición educativa que posibilite el conocimiento compartido, la generación de aprendizaje significativo y construcción colectiva de saberes; la transformación individual y grupal ante la enseñanza y aprendizaje; la reconceptualización de estos procesos; la trascendencia e impacto de los proyectos y productos educativos, y la innovación en la materia como resultado de la transformación, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA / RENÉ TIJERINO

► Su estudio es útil para conocer la composición química de las galaxias. Foto: NASA y The Hubble Heritage Team (STScI/AURA).



**Herramienta disponible**

# Crean base de datos de nebulosas

**Se denomina Mexican Million Models Database; fue elaborada por Christophe Morisset**

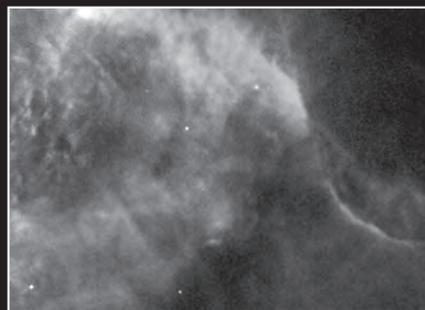
GUADALUPE LUGO

**L**as nebulosas son regiones gaseosas del medio interestelar; las planetarias son resultado de estrellas que han llegado al fin de su propia existencia, cuando sus capas externas son expulsadas en el medio interestelar.

Éstas también incluyen sitios donde se forman nuevas estrellas por fenómenos de condensación y agregación de materia, constituida principalmente por hidrógeno y helio, con un poco de otros elementos como oxígeno, nitrógeno y carbono.

“Estudiar estas nebulosas es útil para conocer la composición química de la galaxia y la interacción entre las nebulosas y las estrellas en el universo, además de que permite predecir lo que acontecerá con el Sol y nuestro planeta dentro de cinco mil millones de años”, mencionó Christophe Morisset, del Instituto de Astronomía.

El universitario, quien creó el banco de datos Mexican Million Models Database (3MdB), que hasta el momento comprende más de medio millón de modelos de gas ionizado del tipo nebulosas planetarias y 10 mil modelos de regiones de formación estelar, indicó que esa información facilitará a los expertos entender los parámetros que permiten describir esas formaciones de materia cósmica.



► **Contiene parámetros físicos, como temperatura y densidad.** Foto: C.R. O'Dell (Rice University) y NASA.

La idea surgió porque al estudiar esas regiones en el medio interestelar, muchas veces se busca determinar parámetros físicos como temperatura, densidad y estructura química, información contenida en esta base de datos, señaló.

## Trabajo perenne

Se pretende que sea perenne y de acceso libre a la comunidad internacional. De esa manera, si algún grupo de investigación se interesa en resultados de cálculos que no puede o no quiere realizar, podrá hacer la búsqueda y trabajar sobre la información que hay en 3MdB, con la que “podemos determinar condiciones físicas como temperatura, densidad y composición química; no es algo trivial, pues no existe una fun-

ción sencilla para determinarlas a partir de las observaciones”.

El propósito es generar un número mayor de modelos al correr un programa dedicado a este tipo de trabajo y observar los resultados de forma estadística para saber cómo va cierta información en función de otra. Por ejemplo, para determinar la ganancia de oxígeno, helio, azufre o carbono del gas, o la temperatura y luminosidad de la estrella enana blanca que está en el centro de las nebulosas, así como la densidad del gas y distancia entre la nebulosa y dicha estrella, o la presencia de polvo.

Morisset, especialista en regiones fotoionizadas, dijo que esta herramienta estará disponible para los estudiosos en el tema, alumnos y cualquier persona interesada, aunque se requiere un mínimo de conocimientos porque se trata de un conjunto grande.

## Polvo de estrellas

Las nebulosas planetarias “son ese gas que expulsan al final de su vida las estrellas de masa baja como el Sol; es como una explosión, pero lenta, y en el centro se queda una estrella enana blanca, de masa baja, pero muy caliente”, explicó.

El gas que expulsan es como semillas de nuevas generaciones de estrellas, que se mezclan en el medio interestelar para dar pie a la evolución química del universo. “Examinar este proceso nos permite comprender de dónde venimos, por eso se dice que somos polvo de estrellas”.

En esta primera etapa de la 3MdB, que ya se encuentra en uso, se describen entre 15 y 20 parámetros, como constitución química de nebulosas; la estrella central (temperatura, luminosidad); densidad del gas; distancia entre la estrella y el gas, y si hay polvo o no, entre otros. “No es un banco de datos muy grande en términos de espacio de memoria en la computadora, apenas alcanza entre 20 y 30 gigabytes, pero corresponde a meses de cálculos intensivos con computadoras de alto rendimiento”, aclaró.

“Ahora tiene medio millón de modelos de nebulosas planetarias, producto de dos proyectos de investigación; la intención es que crezca. En el futuro incluiremos nuevos modelos y poco a poco la información se incrementará con nuestro trabajo y la demanda de los colegas. Además, puede utilizarse para la enseñanza”, concluyó.

En el proyecto también participa Gloria Delgado Inglada, investigadora posdoctoral del Instituto de Astronomía, quien busca generar nuevas aplicaciones para la base de datos, misma que ya es utilizada por Grazyna Stasinska, del Observatorio de París. *g*

## Intercambio de experiencias y conocimientos

# Análisis de requerimientos de las personas mayores



Encuentro organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Instituto de Investigaciones Sociales



**L**a presencia de un nutrido grupo de personas de la tercera edad, de ambos géneros, fue el marco para el inicio de los trabajos del II Encuentro de Personas Adultas Mayores. Sentido, Emociones y Reflexiones, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales, con el apoyo del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV).

En el Auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado intervinieron especialistas universitarios de varias facultades y escuelas. Se efectuaron conferencias, talleres y cine debate, donde se comentó la cinta *Las memorias de Antonia*, de la holandesa Marleen Gorris.

En la ceremonia inaugural, Leticia Cano Soriano, directora de la ENTS, destacó la importancia de los requerimientos de la población de adultos mayores y sus expectativas de vida. Asimismo, consideró una oportunidad de intercambio de experiencias y conocimientos organizar reuniones de esta naturaleza para conocer en retrospectiva y prospectiva la forma en que se trata vivencialmente el mundo.

Asimismo, adelantó que en la UNAM se trabaja en un proyecto académico para abrir una licenciatura en desarrollo comunitario, centrada en la labor con adultos mayores, que se sumará a los diplomados que se imparten en la División de Estudios de Posgrado.

Además, agregó, la entidad forma parte del SUIEV, donde desde una perspectiva multidisciplinaria (medicina, psicología, investigación social) se tratan temas de este grupo de la población.

La directora celebró la respuesta y participación. Se registraron más de 200 personas de los grupos organizados Edad de Oro, Grupo Narvarte, y Maestros y



► Se habló de los desafíos que enfrenta este sector de la población.

Maestras Jubiladas de la UNAM, quienes tienen una activa intervención.

## Inteligencia emocional

Patricia Aguilar Sarmiento, académica de la ENTS, ofreció la conferencia magistral La Persona Adulta Mayor y la Inteligencia Emocional para Mejorar la Calidad de Vida, cuyo planteamiento principal se centró en redescubrir los recursos cotidianos de esta inteligencia.

La especialista dedicó un segmento de su exposición para establecer las dife-

rencias entre emociones y sentimientos, porque, dijo, 80 por ciento del éxito en la vida depende de las primeras.

“Para trabajar con las emociones, siempre hay que ser prudentes; mientras tenemos la emoción va a ser difícil reflexionar porque no permite pensar con claridad. Pero esto se puede lograr poco a poco como un hábito. Si nos acostumbramos a ello, cada vez será más fácil entender”, explicó.

Aguilar Sarmiento ponderó también el conocimiento de los valores humanos universales de convivencia. “Siempre nos van a dar un contexto mejor. Y con eso, les aseguro que van a vivir con una satisfacción ciento por ciento garantizada”, subrayó.

Victoria González García, académica de la ENTS, expresó que para lograr objetivos en su vida cotidiana, las personas deben aprender a ser reflexivos, evitar los prejuicios, sumar amigos y no restarlos.

## Comportamiento

A su vez, Ana Luisa González-Celis Rangel, académica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, sostuvo que el comportamiento de los adultos mayores no es homogéneo. Además, no todos los seres humanos envejecen a la misma velocidad ni de la misma forma, por lo que el estudio de su conducta ha sido complicado para los psicólogos, afirmó.

En su charla, Psicología de los Desafíos, apuntó que el hecho de que una persona de la tercera edad tenga una discapacidad, es resultado de un proceso que se desarrolla a lo largo de su existencia y no producto de la vejez. “No importa qué tan deteriorados estemos, lo esencial es que podemos recuperar y sustituir lo que no se pueda hacer por otras actividades”, concluyó. *g*

RAFAEL LÓPEZ / GUADALUPE LUGO



Foto: Benjamín Chaires.

LAURA ROMERO

**I**ntegrantes del Equipo CASA UNAM que participaron en el Solar Decathlon Europe 2014, realizado en julio pasado en Versalles, Francia, y donde obtuvieron el primer lugar mundial en la categoría Ingeniería y Construcción, segundo lugar en Diseño Urbano y tercero en Sustentabilidad, se reunieron con el rector José Narro Robles.

Ahí, explicaron que el sistema de CASA es una tecnología asequible de construcción ligera compuesta por una serie de productos que ofrecen una solución energéticamente eficiente y personalizable de expansión de estructuras existentes, cuyo resultado ofrece edificaciones ambientalmente responsables y rápidas de construir.

Desarrollado por un grupo multidisciplinario de esta casa de estudios, el sistema está diseñado para permitir micro-densificaciones, lo que podría proporcionar una posible solución de vivienda en las ciudades mexicanas, como la Zona Metropolitana del Valle de México, donde hay un enorme potencial dentro de los espacios residuales del entorno construido.

El prototipo se exhibirá en febrero próximo en el Museo de las Ciencias Universum, donde miembros del equipo operarán y explicarán cada componente del diseño al público.

### Gran experiencia

En la Torre de Rectoría, Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura, dijo a los alumnos que el orgullo más importante es la experiencia que obtuvieron. Eso fue posible gracias al compromiso de todos. Además, "este proyecto habla de la relevancia de la inter y multidisciplinaria, y de tender lazos entre las diferentes entidades"; en este caso participaron 18 estudiantes de Arquitectura, 12 de Ingeniería, uno de Artes y Diseño, 10 de Trabajo Social y uno

### Equipo CASA UNAM

# Reunión de ganadores del Solar Decathlon Europe

## Obtuvieron tres premios; primer lugar mundial en la categoría Ingeniería y Construcción

de Ciencias Políticas y Sociales, y de ahí se generarán 10 tesis de arquitectura, tres de ingeniería y cuatro de maestría.

Gonzalo Guerrero Zepeda, titular de la Facultad de Ingeniería, destacó la capacidad de trabajar en equipo; se trata de una muestra de que la Universidad tiene muchos saberes. "Esto también es emprendedurismo, donde se afronta un reto, donde se atreven a que las cosas no salgan, o si salgan, y bien, mejor todavía. Me felicito de ser universitario por gente como ustedes".

Adalberto Noyola Robles, director del Instituto de Ingeniería, mencionó que la entidad a su cargo intervino con toda energía y compromiso en el proyecto, y resaltó la necesidad de que la UNAM procure más competencias, "donde los alumnos son los embajadores de la institución y demuestran que su vitalidad, organización y creatividad pueden lograr significativos premios y prestigio para nuestra casa de estudios. Son una excelente vitrina de lo que aquí se enseña y se investiga".

Los estudiantes, encabezados por María de los Ángeles Rodríguez Cortés, del Posgrado de la Facultad de Ingeniería, y Santiago Aurelio Mota Sosa, de la Facultad de Arquitectura, expusieron el proyecto, desde su planteamiento y

hasta el papel desempeñado en la competencia mundial.

### Digna representación

Por su parte, José Narro expuso que este equipo de universitarios, con diferentes formaciones y perspectivas, "nos ha representado con enorme dignidad, con una gran categoría, y eficiencia", como lo demuestran los trofeos obtenidos.

La nuestra, concluyó, es una institución llena de pluralidad que se muestra de muchas maneras: en la parte ideológica, en las formaciones y las disciplinas que cultiva, en el tamaño y en los orígenes, porque recibe a jóvenes de todas las clases sociales e historias académicas y culturales previas, y "eso nos da una enorme fortaleza. Si uno ve el resultado de esas interacciones, se siente satisfecho. Este es un logro conjunto, de todos, de la capacidad de entusiasmar".

Asistieron los directores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Leticia Cano; de las facultades de Artes y Diseño, y de Ciencias Políticas y Sociales, Elizabeth Fuentes y Fernando Castañeda, respectivamente, y del Instituto de Energías Renovables, Jesús Antonio del Río Portilla, así como profesores del proyecto. *g*

## Presentación del programa

# Universo de Letras, fomento a la lectura

**Está basado en el aspecto lúdico y voluntario de leer y escribir; busca abrir espacios para esta actividad**

LAURA ROMERO

**P**orque somos lo que hemos leído o seremos la ausencia que los libros han dejado en nuestras vidas, como dijo el escritor y periodista Tomás Eloy Martínez, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM presentó Universo de Letras. Programa Universitario de Fomento a la Lectura.

Juana Inés Dehesa, escritora, señaló que son múltiples las puertas por las que puede ingresarse a ese cosmos; se trata de un programa que busca abrir nuevos espacios para aquellos integrantes de la comunidad estudiantil de la Universidad que se asumen como lectores, pero también para quienes todavía no saben que lo son. Tiene el propósito de que cada uno construya su propia historia a partir de su experiencia, edificada con libros.

Benito Taibo, escritor, refirió que este universo, a diferencia de otros, no está conformado por planetas. Se basa en la palabra y sus múltiples significados, en su vinculación con otras formas de expresión artística y consta de un sinfín de galaxias en espera de ser descubiertas y conquistadas.

### Librópolis

El programa se sustenta en el aspecto lúdico y voluntario de la lectura y la escritura, elementos sin los que cualquier esfuerzo institucional en este campo sería inútil. Para su desarrollo, recordó, el primer paso fue una revisión de los que han demostrado ser exitosos, como la Fiesta del Libro y la Rosa, y Descarga Cultura.

Uno de los nuevos planes integrados a Universo de Letras es Librópolis, página web que con la simulación virtual de Ciudad Universitaria, permitirá a los alumnos apropiarse de la lectura y la escritura. Asimismo, se crearán círculos



de letras denominados: ¿Cómo no te voy a leer?, acervos integrados por al menos cien libros que serán administrados por los estudiantes en cada Escuela y Facultad, incluido el bachillerato, previa capacita-

ción, y que iniciarán la última semana de este septiembre.

### Cátedra, seminario y taller

Además, se crearon espacios de análisis sobre el fomento a la lectura, ambos necesarios para la actualización del programa y sus contenidos. Uno de ellos es la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco, que será impartida por Vicente Quirarte; el primer seminario de fomento a la lectura: ¿Ser o no Ser Lector? Ésa es la Cuestión; y finalmente se diseñó un taller de acercamiento a la narración oral, pensado en especial para alumnos.

El fabulador Jorge Volpi charló en torno a Vivir Otras Vidas, el Poder de la Lectura, y dijo: “Pocas ficciones como la literatura nos permiten verdaderamente creer que habitamos otras conciencias, que vivimos otras vidas, que somos otros, aunque no hay que hacerse demasiadas ilusiones. Leer no nos hace necesariamente mejores personas; sabemos de muchas épocas de la civilización, donde se leía mucho, pero también se cometían muchas atrocidades”, sentenció.

Pero sin duda, añadió, “es cierto que leer significa experimentar otras vidas, además de la que nos tocó; estar menos solos, ser otros constantemente, y quien no lo hace se pierde de la maravilla de ser parte de esa otra ficción que sólo las ficciones afianzan, que es la idea de humanidad, de que cada uno de nosotros pertenecemos a ese mismo cuerpo, esa fruición asombrosa que nos hace en esencia humanos”.

María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural, explicó que el programa ha sido conceptualizado no sólo para formar lectores, sino para partir además de un principio básico: el contagio por los libros, “del que esperamos impulsar en los alumnos de la Universidad, de manera personal y autónoma, la reflexión sobre qué quieren leer, en qué forma desean hacerlo y cuándo lo harán.

“Esperamos que descubran el deleite que proporciona la cultura escrita, y de sus múltiples significados, que dan sentido y contexto al mundo que nos rodea.”

En la presentación, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, también participaron Ana Elsa Pérez, secretaria técnica de Vinculación de Difusión Cultural, además de artistas como el compositor y arreglista Héctor Infanzón, y la narradora Marcela Romero. *g*

Pinturas e instalaciones

# Ángeles utópicos en San Ildefonso

Exhibición de 41 obras de Ilya y Emilia Kabakov, realizadas entre 1994 y 2010



**E**n un mundo desangelado, los ángeles utópicos caen desde los cielos, como aquel enorme personaje alado –soñado y creado por el artista Ilya Kabakov (Ucrania, 1933)–, que queriendo ingresar desde los cielos al Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, terminó estampado en uno de los patios y yace ahí en un simulacro de accidente metafórico. Se trata de la pieza *Ángel caído*, que los Kabakov trajeron al museo universitario como parte de la exposición *Ilya y Emilia Kabakov. Angelología: utopía y ángeles*, de 41 obras realizadas entre 1994 y 2010.

El Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso presenta por primera vez en México una muestra, hasta el 11 de enero de 2015, con el trabajo de estos destacados artistas contemporáneos de origen soviético que residen actualmente en Nueva York. La obra –que alguna vez fue clandestina– se posa en el dintel de las puertas del conocimiento, un museo, ese espacio tan meditado y repensado por los mismos Kabakov.

## Términos filosóficos

“La pieza *Ángel caído* no tiene sentido en sí misma, pues si fuera un ángel ¿cómo es que se cayó? En términos filosóficos el ángel representa la ilusión de un ser humano. El *Ángel caído* puede ser una forma de asumir que el paraíso en la tierra fracasó. O podría tratarse de un artista; un creador que trató de entrar al museo y no pudo lograrlo. Nos interesa que la gente piense qué es lo que puede significar esa figura”, explicó Emilia Kabakov en entrevista con el curador José Manuel Springer, en torno a la que encabeza la exposición.

Durante el recorrido, narró Springer, por años Ilya Kabakov operó en el circuito de artistas institucionales del país; sobrevivió como ilustrador de libros para niños en los días del régimen soviético. Según relata el propio pintor en entrevistas anteriores, él aborrecía ese trabajo pues no tenía libertad

creativa, todo era rigurosamente vigilado por el ojo ciclópeo del Estado. Pero esto no impidió que ambos artistas soñaran con mejores mundos: “La fantasía es la creatividad sin límite, sin fronteras. El idealismo siempre es positivo, es una manera de mejorar la realidad. Pero ésta puede aniquilarlo”, destacó.

## Desafiar a la realidad

La exhibición incluye pinturas e instalaciones que evocan temas y situaciones variadas; el papel del Estado en la vida de los ciudadanos, la cultura y la literatura rusa, los sueños y la utopía. Como se sabe, la literatura, rusa y universal, ha intervenido mucho en los procesos creativos de los Kabakov, especialmente en torno a la idea gogoliana de *el hombre pequeño*, que habla sobre esa condición humana, donde no se puede desafiar a la realidad que nos supera aunque, a pesar de todo, se continúa en ella.

En los pasillos del recinto, destinados a estos ángeles, encontramos álbumes de personajes inventados por Ilya, rostros que tomó de la realidad del régimen y otras sorpresas como el caso de *El cobertizo de mi abuelo*, donde el espectador a partir de que entra a un espacio de trabajo se asomará al núcleo mismo de la fantasía. Asimismo pueden apreciarse maquetas, el caso de *Cómo encontrarse con un ángel*, donde se ve una barroca y diminuta escalera desde la que un hombre intenta tomar las manos de un ángel, idea que evoca demasiado al famoso filme *Las alas del deseo* (*Der Himmel über Berlin*, 1987), dirigido por Wim Wenders.

Un sutil aunque penetrante sentido del absurdo se dispara desde la obra de estos artistas rusos, humor de ecosurrealistas aunque más juguetones, casi como una broma de niños, con un estilo que recuerda mucho al del escritor argentino Julio Cortázar y sus instructivos delirantes. Tal es el caso de unas alas adaptadas a un arnés que se exhiben en uno de los muros, seguidas de una ilustración de Ilya Kabakov a manera de manual de uso.



► Los creadores viven en la persecución de seres alados. Fotos: Verónica Rosales.

Lo que ha llegado a México de los Kabakov es sólo una probadita de su poderosa obra. Recientemente buena parte de ésta se presentó en Monumenta 2014, en el Grand Palais de París, donde dentro de la nave gigantesca construyeron toda una ciudad doblemente amurallada y laberíntica que se llamó *La cité étrange*.

## Metáforas de utopía

Los Kabakov no son unos idealistas pero viven en la persecución de ángeles, vistos como metáforas de utopía, siguen persiguiendo el sueño universal que no han podido encontrar ni en la era soviética ni en el capitalismo de Estados Unidos; buscan la reflexión, la metafísica y lo sagrado, como también hiciera alguna vez ese otro cazador de ángeles, Andréi Tarkovsky. “La vida sin un proyecto no vale la pena. No nos interesa prescribir algo específico, simplemente planear una situación, una utopía, que es necesaria para dar sentido a la existencia”, en palabras de Emilia Kabakov. *g*

JORGE LUIS TERCERO

## El juego de Yalta, pasión a flor de piel

Puesta en escena donde el espectador queda conmovido ante una historia de amor clandestino. Dirigida por Ignacio Escárcega, la obra se presenta hasta el 7 de septiembre en el Teatro Santa Catarina.



# ÉCHALE UN VISTAZO

4 de septiembre de 2014

15

## Noche de Museos, Noche Negra

# La Escuela de Medicina sin luz, una invitación al asombro

**Casi mil personas participaron en una sesión que se prolongó por tres horas**

RENÉ TIJERINO

**C**omo ya es tradición, el último miércoles de cada mes, los museos del Centro Histórico amplían sus horarios y abren sus puertas en cuanto sale la Luna. Por ello, un público fiel espera esos días para disfrutar de las veladas especiales dirigidas a los noctámbulos.

Para quienes visitaron el Palacio de la Escuela de Medicina (y el Museo de la Medicina Mexicana albergado en su interior), esta experiencia resultó diferente a las demás —explicó Virginia Clasing de Campos, coordinadora ejecutiva de la entidad—, “pues la idea fue mostrar este espacio universitario sin luz, como una invitación a descubrirlo de una manera única y muy personal”.

Así, quienes decidieron participar en este experimento se adentraron en diversas salas, apreciaron exposiciones fotográficas y escucharon un concierto con danzas y música africanas, siempre guiados por lámparas colocadas estratégicamente o por el relumbrón de los celulares de quienes decidían explorar por cuenta propia. “Nos visitaron casi mil personas en una sesión que se prolongó por tres horas, de siete a las 10 de la noche”, dijo Clasing, y añadió que los interesados tuvieron acceso a casi todo.

“En la planta baja apreciaron la medicina prehispánica y herbolaria, así como una colección de 57 plantas beneficiosas para la salud; en la Sala de Desarrollo Humano o Embriología ahondaron en los procesos intrauterinos, y en el piso superior, en la



► Público fiel que disfruta de veladas especiales. Fotos: Fernando Velázquez.

Sala de Cirugía, vieron cómo era una botica decimonónica.”

### Alumnos de día, guías de noche

Ataviados en batas blancas como si fueran a dar consulta, alumnos de la Facultad de Medicina participaron como guías y dirigieron a los visitantes por escalinatas, pasillos y patios del lugar, como parte de una actividad que llevó por nombre Noche de Museos, Noche Negra.

Mientras un grupo deambulaba por el foro central, otro se dirigía al vestíbulo del Auditorio Gustavo Baz Prada para apreciar la muestra fotográfica *Imago Mortis; de cuerpo presente*. Al mismo tiempo, en las afueras del edificio, una multitud formaba una fila extendida por la mitad de la calle de

Venezuela; la gente se mostraba ávida por entrar, a sabiendas del riesgo de quedarse afuera por lo avanzado de la hora.

Como toda fiesta, ésta llegó a su fin de manera triunfal, pues para concluir actividades, sobre un templete instalado en el patio central, el grupo Moussonike (apelativo formado por las palabras africanas *mouso*, ‘mujer’, y *nike*, ‘gracia’) tocó piezas típicas de Alta, Costa, Bosque y Baja Guinea.

Al terminar el espectáculo, los intérpretes recibieron una salva de aplausos, lo que sirvió como señal para abandonar el recinto, abotonarse el abrigo y salir a una Plaza de Santo Domingo que sorprendió de que tantas personas se dieran cita para, especialmente, visitar un museo porque casi era medianoche. *g*

LETICIA OLVERA

**R**osaura Ruiz Gutiérrez fue designada por la Junta de Gobierno de la Universidad directora de la Facultad de Ciencias (FC) para un segundo periodo (2014-2018).

Al tomar posesión del cargo, sostuvo que la entidad académica tiene un proyecto claro de lo que sigue en los próximos cuatro años. En ese lapso, agregó, “debemos continuar con el impulso a la investigación y la docencia, porque aquí siempre se ha pensado como una instancia formadora de científicos, en un ambiente de producción de conocimiento”.

#### Educación a distancia

También se pretende iniciar proyectos relacionados con el tipo de educación a distancia para atender a una matrícula mayor. “Esperamos que en poco tiempo podamos tener las carreras de Actuaría, Ciencias de la Computación y Matemáticas en línea, porque en ellas no hay una necesidad de experimentación. En el caso de Biología, Física y Ciencias de la Tierra buscaremos modelos educativos para generar uno mixto”, indicó.

Otra iniciativa tiene que ver con la vinculación con diferentes instancias del gobierno local y federal, así como contar con más proyectos apoyados por organismos como el Conacyt, y los programas de la Universidad PAPIIT y PAPIME, entre otros, para atraer mayores recursos.

Por su parte, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, consideró que la titular y la comunidad de esta entidad universitaria cuentan con el apoyo de la administración central para iniciar una nueva etapa. “Esta Facultad tiene un gran prestigio y tradición y siempre ha sido fuente de novedosas iniciativas, planes y retos”.

#### Trayectoria

Ruiz Gutiérrez realizó estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Biología en la Facultad de Ciencias. Hizo una estancia posdoctoral en la Universidad de California, Irvine, y otra de investigación, en 1996, en la misma institución.

### Segundo periodo

# Rosaura Ruiz, directora de la Facultad de Ciencias



Es Profesora de Carrera Titular C de Tiempo Completo Definitivo (2007) y Profesora de Asignatura B Interina. Desde 1985 es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Ha ocupado diversos cargos académico-administrativos en la Universidad, entre ellos directora de Estudios de Posgrado y como secretaria de Desarrollo Institucional.

En actividad docente, ha impartido más de 40 cursos a nivel licenciatura y 25 en posgrado sobre historia, filosofía y enseñanza de la biología evolutiva, todos en la FC, donde actualmente imparte el taller Estudios filosóficos, históricos y sociales de la ciencia (niveles 1, 2, 3 y 4).

Ha dirigido 10 tesis de licenciatura, 10 de maestría y siete de doctorado terminadas (están en proceso una de licenciatura, tres de maestría y cuatro de doctorado). Además, ha intervenido en 150 exá-

► Fue designada para el periodo 2014-2018.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

menes profesionales de licenciatura, maestría y doctorado. Entre sus publicaciones resaltan seis libros; 37 artículos arbitrados de investigación, educación y difusión, así como 33 capítulos de libros, de los que es autora o coautora.

#### Distinciones

Ha sido distinguida con la Medalla Gabino Barreda (doctorado en Biología); con el primer lugar en el Concurso de Tesis sobre Historia de América Latina y el Caribe; con el Premio José Antonio Alzate por mejor artículo de difusión (“Las Ideas Biogeográficas y su Presencia en una Revista Mexicana: la Naturaleza”), y con el Premio Alfonso Robinson Bours 2005 en Educación Médica, por la coautoría del trabajo “Competencias académicas de los tutores del programa de doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional”, entre otros. *g*



**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO ENP/DG/218/2014**

ASUNTO: Convocatoria para designación  
del Director o Directora del Plantel 5

**AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES  
DEL PLANTEL NÚM. 5 “JOSÉ VASCONCELOS”**

**Presente**

En virtud de que la gestión de la bióloga María Dolores Valle Martínez como directora de ese Plantel termina el día 3 de octubre del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en los artículos 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 18 de septiembre del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares de los siguientes documentos:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

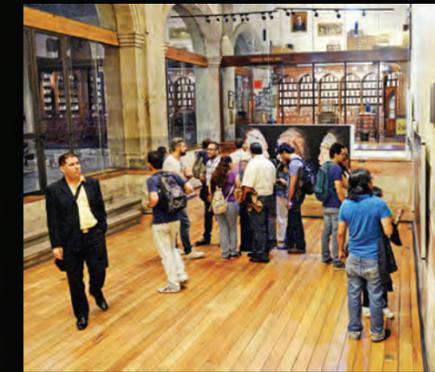
Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

**ATENTAMENTE  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
México, D.F., a 4 de septiembre del 2014  
LA DIRECTORA GENERAL  
MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR**



# NOCHE DE MUSEOS

Antigua Escuela de Medicina



El último miércoles de cada mes, de 17 a 22 horas



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PREMIO WEIZMANN 2014

La Academia Mexicana de Ciencias (**AMC**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.amc.mx](http://www.amc.mx)

#### Presentación de las candidaturas:

1. Toda la documentación deberá ser entregada en la **AMC** a más tardar el 22 de septiembre de 2014, (en las oficinas de la AMC, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San

Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.)

2. El candidato deberá presentar una copia de la documentación presentada a la **AMC** en esta CSGCA-CIC, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: 22 de septiembre del presente año.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC** A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2014-01

El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas

y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **29 de septiembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **6 de octubre de 2014 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será **a partir del 10 de Noviembre de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC** A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### GAGNA A. & Ch. VAN HECK Prize - 2015

La FRS-FNRS, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.conacyt.mx/pci/index.php/pci/comunicados/121-call-for-applications-gagna-a-ch-van-heck-prize-2015>

#### Presentación de candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en línea es el **1° de octubre de 2014**.

2. Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia de la documentación, acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **1° de octubre de 2014**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

### ATENTO AVISO

De conformidad con la fracción III del artículo 99 de la Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, así como con el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, esta Universidad está obligada a expedir comprobantes fiscales a las personas a quienes realice pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado; dichos comprobantes deben emitirse mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y contener la indicación de que deben ser puestos a disposición de los contribuyentes.

Por lo expuesto y en cumplimiento a la normatividad fiscal, la Universidad expedirá los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), mismos que serán validados ante el SAT y los pondrá a disposición de los trabajadores universitarios, tanto en formato "xml", como una representación impresa en formato "pdf" en la Oficina Virtual, [www.personal.unam.mx/oficinavirtual/](http://www.personal.unam.mx/oficinavirtual/). Así mismo, los archivos "xml" pueden ser verificados en la página del SAT, con el objeto de comprobar que fueron validados por ese órgano.

Debido a las actividades para lograr el acuerdo con el SAT para fines de validación de los comprobantes fiscales, es que recientemente dio inicio su expedición y puesta a disposición, de tal suerte que al finalizar el presente mes, podrán consultarse la totalidad de los CFDI de las nóminas de las quincenas 01 a la 18 del 2014, y los de la 19 y subsecuentes, en las fechas de pago de manera regular.

Es pertinente mencionar que los CFDI no sustituirán la emisión de los talones de pago nominales, sin embargo podrán ser utilizados como una constancia o un recibo de pago adicional.

**"Por mi raza hablará el espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de septiembre de 2014**

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia I, conforme a las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: *Programa de Residencia I, en Neuropsicología clínica, sobre Seminario de evaluación neuropsicológica: teoría y práctica.*

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y,

en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza No. 17404-33 de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo Interino, con sueldo mensual de \$12,660.52 pesos; en el campo de conocimiento Procesos Psicosociales y Culturales, Área de Formación Profesional Sustantiva y Terminal, conforme a las siguientes

#### Bases:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente;

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia;

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Crítica escrita a los Programas de estudios de las asignaturas: Lenguaje, sentido y acción social; Psicología de la vida cotidiana; Análisis semiótico; Análisis del discurso, y Comunicación y construcción de sentido, correspondientes al bloque de materias del eje temático Psicología Social Crítica y Discursiva.

2. Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas que conforman el bloque: Lenguaje, sentido y acción social; Psicología de la vida cotidiana; Análisis semiótico; Análisis del discurso, y Comunicación y construcción de sentido, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre la materia.

5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del bloque, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre Psicología Social Crítica y Discursiva que integre las

temáticas de las asignaturas que conforman el bloque (Lenguaje, sentido y acción social; Psicología de la vida cotidiana; Análisis semiótico; Análisis del discurso, y Comunicación y Construcción de sentido).

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, planta baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de septiembre de 2014

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: Zoología, con número de registro 46542-94 y sueldo mensual de \$25,838.60, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios del módulo de Diversidad Animal I.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios del módulo de Diversidad Animal I en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Contribución al conocimiento de los Anfípodos bentónicos (Crustacea: Peracarida) del Golfo de México y el Mar Caribe".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que

deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Ciencias Biológicas, con número de registro 74616-39 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Médico Veterinario Zootecnista o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Exposición oral de los aspectos relevantes en el funcionamiento de un Bioterio y acciones de monitoreo para mantener colonias libres de parásitos.
- Prueba escrita sobre aspectos fundamentales de manejo integral de colonias de roedores (ratas y ratones) que garanticen las condiciones genéticas y microbiológicas de éstos; sobre el manejo de datos de los registros productivos y reproductivos y sobre manejo de técnicas de experimentación para el apoyo a la docencia.
- Examen práctico sobre técnicas de diagnóstico coproparasitológico y habilidad para administrar los tratamientos usados en la erradicación de parásitos.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

### PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN Antes PRONABES – UNAM

### AVISO A LOS BECARIOS DE RENOVACIÓN Y A LOS ALUMNOS INTERESADOS EN INCORPORARSE AL PROGRAMA

El Comité Técnico de Becas de la UNAM emitirá la convocatoria una vez que sean publicadas las Reglas de Operación del Programa, por parte de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de septiembre de 2014

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

## Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso	Asignatura
1	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA CAVIDAD ORAL
1	TERAPÉUTICA DEL SISTEMA DE CONDUCTOS RADICULARES

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENES Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicado(a) en el primer piso del edificio Clínicas Odontológicas dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el mismo lugar.
- Curriculum vitae* en extenso con probatorios así como síntesis curricular.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, le hará saber al interesado su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, éste podrá asignarse, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Odontología, con número de registro 44303-62 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

**Prueba(s):**

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Calidad de vida relacionada a la salud bucal en niños y adolescentes".

**Documentación requerida:**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, primer piso del edificio Clínicas Odontológicas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Odontología, con número de registro 55404-59 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios

Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

**Prueba(s):**

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Procedimientos Quirúrgicos en la Cavidad Oral.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Procedimientos Quirúrgicos en la Cavidad Oral en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Determinación de proteínas de regeneración en mucosa palatina en niños de 2 a 6 años sometidos a palatoplastia en el estado de Guanajuato".

**Documentación requerida:**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, primer piso del edificio Clínicas Odontológicas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización

de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Fisioterapia, con número de registro 43919-22 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

**Prueba(s):**

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Fisioterapia Neurológica correspondiente al área de profundización.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Fisioterapia Neurológica correspondiente al área de profundización en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Aplicación de la terapia de locomoción refleja de Vojta en la rehabilitación de pacientes con daño cerebral adulto e infantil".

**Documentación requerida:**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, primer piso del edificio Clínicas Odontológicas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Ciencias Agrogenómicas, con número de registro 45747-07 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Esta-

tuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "La implementación de proyectos de investigación en las asignaturas de biología celular y molecular y su efecto en la motivación y aprendizaje de estudiantes del área de ciencias agrogenómicas".

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, primer piso del edificio Clínicas Odontológicas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Desarrollo y Gestión Interculturales, con número de registro 45719-66 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Cultura y Sociedad 1.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Cultura y Sociedad 1 en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "La escritura expresiva como herramienta de adaptación para y reducción de prejuicios contra mujeres inmigrantes en México y Austria".

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, primer piso del edificio Clínicas Odontológicas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
León, Guanajuato, a 4 de septiembre de 2014  
El Director  
Maestro Javier de la Fuente Hernández

### LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1º, 5º fracciones I, III, IV, IX, X, XI, **7º fracción VIII**, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2014.

### CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/002/2014, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS <b>EN DESUSO</b> , PROPIEDAD DE LA <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> , DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO	DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
<b>PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS</b>	<b>DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b>	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD  
DGPU/LPV/002/2014**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
01	616-NXP	CHRYSLER	GRAN CHEROKEE	1994	SIN/FACTURA	MALO	\$ 14,570.00
02	139-XYT	CHRYSLER	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 13,025.00
03	137-SYB	CHRYSLER	VOYAGER	2003	FACTURA	MALO	\$ 28,182.50
04	2-CUT	DINA	AUTOBUS	1996	FACTURA	MALO	\$ 212,257.11
05	751-PDH	DODGE	RAM WAGON	2001	FACTURA	MALO	\$ 23,865.00
06	881-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 17,772.50
07	571-SMC	VOLKSWAGEN	EUROVAN PANEL	2003	FACTURA	MALO	\$ 54,200.00
08	175-NXP	DODGE	NEON	2000	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
09	187-UPB	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	\$ 45,622.50
10	495-NXP	VOLKSWAGEN	COMBI	1991	FACTURA	MALO	\$ 16,640.00
11	543-VVV	CHRYSLER	STRATUS	1997	FACTURA	MALO	\$ 12,640.00
12	780-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	1998	FACTURA	MALO	\$ 24,015.00
13	877-RJM	NISSAN	TSURU SEDAN	2002	FACTURA	MALO	\$ 19,602.50
14	139-NVX	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 13,080.00
15	3255-CA	FORD F-150	PICK-UP	1994	FACTURA	MALO	\$ 4,080.00
16	383-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 11,622.50
17	489-PES	DODGE	RAM WAGON 1500	1999	FACTURA	MALO	\$ 22,185.00
18	568-PVV	NISSAN	TSURU VAGONETA	1990	FACTURA	MALO	\$ 4,225.00
19	641-VDK	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	FACTURA	MALO	\$ 7,775.00
20	714-NZJ	VOLKSWAGEN	SEDAN	1990	FACTURA	MALO	\$ 3,720.00
21	719-PMS	NISSAN	ICHI-VAN	1990	FACTURA	MALO	\$ 5,545.00
22	619-XFC	VOLKSWAGEN	SEDAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 4,720.00
23	122-TJF	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	\$ 38,930.00
24	309-RGM	NISSAN	SENTRA XE	2002	SIN/FACTURA	MALO	\$ 17,980.00
25	457-NZS	DODGE	NEON LE	2001	FACTURA	MALO	\$ 8,232.50
26	135-NXP	DODGE	RAM WAGON 1500	1998	FACTURA	MALO	\$ 12,745.00
27	254-PDG	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 17,792.50
28	278-RPJ	VOLKSWAGEN	PANEL	1991	FACTURA	MALO	\$ 20,495.00
29	511-XY5	CHEVROLET	PICKUP LUV	1998	FACTURA	MALO	\$ 15,525.00
30	657-PGS	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 4,170.00
31	950-NVW	NISSAN	TSURU SEDAN	1993	FACTURA	MALO	\$ 5,970.00
32	190-VRB	CHEVROLET	CHEVY STATION WAGON	2003	FACTURA	MALO	\$ 22,305.00
33	682-NWK	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 13,080.00
34	7457-CE	CHRYSLER	RAM WAGON 2500	1997	FACTURA	MALO	\$ 13,275.00
35	758-PST	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 21,025.00
36	859-NVW	CHRYSLER	RAM 2500	2001	FACTURA	MALO	\$ 20,152.50
37	939-PRF	NISSAN	SENTRA XE	2001	FACTURA	MALO	\$ 15,747.50

38	943-PXN	VOLKSWAGEN	JETTA CL	1998	FACTURA	MALO	\$ 14,455.00
39	385-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 9,622.50
40	638-TJF	DODGE	NEON SE	2005	FACTURA	MALO	\$ 32,752.50
41	831-NWK	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 4,215.00
42	118-TJF	VOLKSWAGEN	POINTER MI	2004	FACTURA	MALO	\$ 16,832.50
43	918-NEU	FORD	F-250	1992	FACTURA	MALO	\$ 9,415.00
44	183-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$ 12,757.50
45	399-SUV	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 11,622.50
46	304-PDG	CHEVROLET	PICK-UP CUSTOM	1995	FACTURA	MALO	\$ 10,315.00
47	357-PDU	NISSAN	TSURU SEDAN	2000	FACTURA	MALO	\$ 10,425.00
48	389-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 7,622.50
49	411-WKC	NISSAN	SENTRA XE	2004	FACTURA	MALO	\$ 29,435.00
50	518-PSN	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 24,525.00
51	798-VXB	CHEVROLET	PICK-UP	1997	FACTURA	MALO	\$ 11,060.00
52	838-PDT	NISSAN	TSURU SEDAN	2000	FACTURA	MALO	\$ 8,337.50
53	251-TMY	CHRYSLER	PT CRUISER TOURING	2005	FACTURA	MALO	\$ 33,642.50
54	7281-CE	DODGE	D-300	1976	FACTURA	MALO	\$ 5,725.00
55	113-VAM	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 26,625.00
56	157-WJB	PONTIAC	MATIZ	2009	FACTURA	MALO	\$ 16,752.50
57	170-WJB	PONTIAC	MATIZ	2009	FACTURA	MALO	\$ 26,752.50
58	174-SGE	VOLKSWAGEN	POINTER	2004	FACTURA	MALO	\$ 10,035.00
59	182-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$ 11,757.50
60	532-TJS	CHEVROLET	TORNADO	2005	FACTURA	MALO	\$ 23,332.50
61	680-SXF	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 7,622.50
62	824-TGS	CHRYSLER	VOYAGER	2005	FACTURA	MALO	\$ 43,195.00
63	845-TZN	NISSAN	PLATINA	2004	FACTURA	MALO	\$ 17,935.00
64	858-UCA	NISSAN	FRONTIER	2006	FACTURA	MALO	\$ 29,255.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES  
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO  
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2014  
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx) y en su caso, podrán ser adquiridas del 01 al 09 de septiembre de 2014 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$136.00 (Ciento treinta y seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

**Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:**

**REQUISITOS PERSONA MORAL**

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

**REQUISITOS PERSONA FÍSICA**

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Registro Federal de Contribuyentes o C.U.R.P.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



► La alumna de la FES Acatlán.  
Fotos: cortesía Ivonne Contreras.

## ARMANDO ISLAS

Ivonne Contreras tuvo un debut soñado en el Mundial de Triatlón 2014, que se realizó recientemente en Edmonton, Canadá, al ganar oro y bronce en la categoría 16-19. El certamen significó la final del Serial Internacional con sede en el Hawrelak Park.

La alumna de Derecho en la FES Acatlán demostró que está lista para ser considerada dentro de las mejores. Se llevó el oro en acuatlón (750 metros de natación y 4.6 kilómetros de carrera a pie), con un tiempo de 30 minutos y 56 segundos.

Dos días después compitió en Triatlón Sprint 16-19 (750 metros de natación, 20 km de bicicleta y cinco de carrera a pie). Se colgó la medalla de bronce con registro de una hora, 11 minutos y 20 segundos.

Otro de los triatletas que consiguió metal en este certamen fue Carlos Probert, entrenador en jefe del representativo puma de la especialidad, pues en Triatlón Sprint 45-49 hizo 1h02:48 y se llevó bronce.

## Nacional Primera Fuerza

La UNAM estuvo presente en el podio de ganadores del Campeonato Nacional de Triatlón, efectuado en Boca del Río, Veracruz, con las actuaciones de Nancy Coronado y Amalia Sánchez, quienes se llevaron plata y bronce, respectivamente.

En esta competencia, correspondiente a la fecha 11 del Circuito Nacional de la especialidad, Amalia, de la Facultad de Arquitectura, logró el bronce y el aval para la Copa Panamericana a desarrollarse el próximo 7 de septiembre en Monterrey, en la categoría Élite Femenil Sprint.

En cuanto a la modalidad Olímpico Universitario Femenil, Nancy Coronado (TriUNAM) se llevó el segundo sitio con un tiempo de 2h22:27. *g*

## Ivonne Contreras, la atleta puma

# Oro y bronce en el Mundial de Triatlón





► Listos para buscar el bicampeonato en la Conferencia de los 8 Grandes de la ONEFA. Fotos: DGADyR.

**A**lpine, Texas.- Pumas CU venció 33-13 a Lobos de Sul Ross State University, en el Jackson Field, en Alpine, Texas, partido con el que inició su camino rumbo al bicampeonato, en la Conferencia de los 8 Grandes de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

El equipo –dirigido por Raúl Rivera– trabajó el encuentro de inicio a fin y poco a poco demostró su mejor fútbol.

Pumas se fue al frente en el marcador con un *safety* y amplió su ventaja con un pase del mariscal de campo José Miguel Chávez a Gerardo Aguilar González.

En el segundo cuarto, Lobos interceptó y anotó, para irse al descanso con un apretado 8-6.

Los auriazules pusieron número a la pizarra nuevamente con un pase de Rafael Arenas para Kevin Gramage. Alan Paoli hizo efectivo el punto extra para el 15-6.

La defensiva de Pumas se plantó y terminó por contener en cada jugada a Lobos, lo que derivó en que la ofensiva auriazul, esta vez de blanco, tuviera el balón en una mejor posición en el terreno de juego.

Paoli pateó un gol de campo y, más adelante, el novato Arenas Ruiz dio gran pase a Gerardo Aguilar, quien logró su segunda anotación: 25-6 el marcador.

El tercer mariscal, Ebner Uriel Panamá, debutó con pase a Kevin Gramage que incrementó el tanteador.

Una conversión agregó un par de puntos más al marcador (33-6).

En el último minuto, Sul Ross State University selló el 33-13 en favor de Pumas.

La temporada 2014 de Liga Mayor comienza el próximo 14 de septiembre, a las 10 horas, en el Estadio José Ortega Martínez ante Burros Blancos. *J*

DGADyR

**Venció 33-13**

# Triunfo de Pumas CU ante Sul Ross State University

**Iniciará la temporada 2014 de Liga Mayor como visitante ante Burros Blancos**





**Cuidado del ambiente**

La naturaleza es mi raíz y mi futuro

**Valor  
UNAM**



**DE  
U**



Fotos: Michelle Ramírez.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárcana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios  
a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,630**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE BEIJING  
北京外国语大学与墨西哥国立自治大学合作举办



COLOQUIO INTERNACIONAL  
DE ESTUDIOS

# CHINOS Y MEXICANOS

*Un diálogo cultural permanente*

文明的对话—中国—墨西哥研究国际研讨会

8/9/10/octubre/2014

*Sedes: Coordinación de Humanidades  
e Instituto de Investigaciones  
Filológicas de la UNAM*

## TEMÁTICAS

- \* LENGUA Y LITERATURA
- \* CIENCIA,  
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN
- \* RELACIONES  
INTERNACIONALES
- \* HISTORIA Y SOCIEDAD
- \* ECONOMÍA Y DERECHO

Más información  
[suea.unam.mx](http://suea.unam.mx)

